



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

**Ilmo. Sr.  
D. Carlos Raúl de Pablos Pérez  
Secretario General de la Consejería de  
Familia e Igualdad de Oportunidades**  
C/ de las Mieses, nº 26  
47009 Valladolid

Una vez examinado el proyecto de Orden por la que se modifica la Orden FAM/1056/2007, de 31 de mayo, por la que se regulan los baremos para la valoración de solicitudes de ingreso y de traslados en centros residenciales y en unidades de estancias diurnas para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos, esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no formula observación alguna al texto remitido.

Valladolid,  
EL SECRETARIO GENERAL,  
Ángel María Marinero Peral